



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Septiembre 2016





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	7
<b>1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>11</b>
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa.....	14
1.3 Clasificación Funcional.....	18
1.4 Clasificación por Resultados.....	19
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales .....	21
<b>2. AVANCES PROGRAMÁTICOS.....</b>	<b>27</b>
2.1 Principales Acciones Realizadas .....	27
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial.....	35
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto .....	36
<b>SIGLAS .....</b>	<b>41</b>



### Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# INTRODUCCIÓN





## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo que establece el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad de México entrega a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos en materia de Igualdad de Género.

En el Informe se presentan las principales acciones realizadas por las unidades responsables del gasto en materia de igualdad de género. Así como el comportamiento del presupuesto asignado al Resultado 13 “Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”. Además, el Informe contiene las recomendaciones y comentarios emitidos por el Instituto de las Mujeres sobre el avance de las unidades responsables del gasto, así como las oportunidades de mejora.

El Gobierno de la Ciudad de México ha incorporado la Igualdad de Género como una de sus políticas más representativas, lo cual le permite realizar acciones dirigidas a incrementar la calidad de vida de la población en general, así como de fortalecer el respeto de los derechos humanos de las mujeres, y ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres.

En este sentido, se ha desarrollado un Marco Jurídico que permita implementar acciones para lograr este objetivo. De esta manera, en el Programa General de Desarrollo del D.F. 2013-2018 la Igualdad de Género conforma una de sus estrategias transversales. Además, se cuenta con un Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, mediante el cual se orientan las acciones y políticas públicas en materia de igualdad sustantiva para disminuir de forma permanente y gradual las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

En materia presupuestal, los recursos asignados en el Resultado 13 “Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres” permite que las unidades responsables del gasto cuenten con presupuesto para llevar a cabo acciones que incidan en esta materia.

Es importante señalar que el Informe Trimestral de avances financieros y programáticos para la Igualdad de Género se encuentra para consulta de la población en general en la página Web de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México <http://data.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>.







**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# RESUMEN EJECUTIVO





## RESUMEN EJECUTIVO

En el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2016 se asignaron 2,165.8 millones de pesos (mdp) para el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. De estos recursos al tercer trimestre del 2016 las unidades responsables del gasto erogaron 934.5 mdp, lo que representa un avance de 97.1 por ciento respecto al monto programado al periodo. De la cantidad ejercida correspondió en 77.1 por ciento al Sector Gobierno y el 22.9 por ciento al Sector Paraestatal. En el Sector Gobierno destacan los órganos desconcentrados quienes participaron con el mayor ejercicio de recursos con un 40.1 por ciento, seguido por las delegaciones con un 30.6 por ciento y las dependencias con un 29.2 por ciento.

Respecto al destino del gasto por Clasificación Económica, el Gasto realizado en el Resultado 13 se dirigió en 97.2 por ciento a Gasto Corriente y 2.8 por ciento a Gasto de Capital.

Respecto a la Clasificación Funcional, los recursos del Resultado 13 se destinaron a las Finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La Finalidad de Gobierno destaca por el monto de recursos erogados, los cuales ascendieron a 463.5 mdp y se destinaron en su totalidad a la Función de Justicia.

En relación a la Finalidad de Desarrollo Social se ejercieron 368.6 mdp, que fueron destinados a las Funciones de Protección Social y Salud. Finalmente en la Finalidad de Desarrollo Económico se registró un gasto de 102.4 mdp, que principalmente se destinó a la función de transporte.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

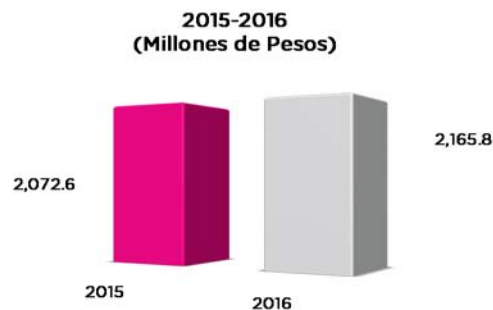




## 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Gasto con perspectiva de género se encuentra identificado presupuestalmente en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Para el 2016 la Asamblea Legislativa del D.F. autorizó 2,165.8 mdp a 84 unidades responsables del gasto.

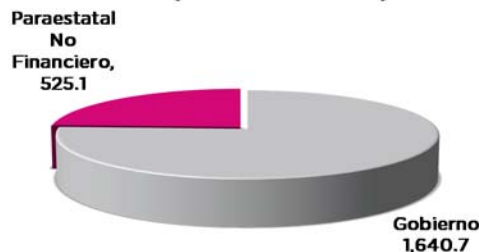
**Gasto Aprobado para la Igualdad de Género**



Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

De los recursos aprobados se destinó el 75.8 por ciento al Sector Gobierno y el 24.2 por ciento al Sector Paraestatal No Financiero. De las unidades responsables del Sector Gobierno que tuvieron asignación de recursos se encuentran 16 delegaciones y 34 dependencias y órganos desconcentrados, mientras que en el Sector Paraestatal se asignó presupuesto a 34 entidades.

**Gasto Aprobado en 2016**  
**Resultado 13**  
**Por Sector**  
**(Millones de Pesos)**



Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México



## 1.1 Clasificación Económica

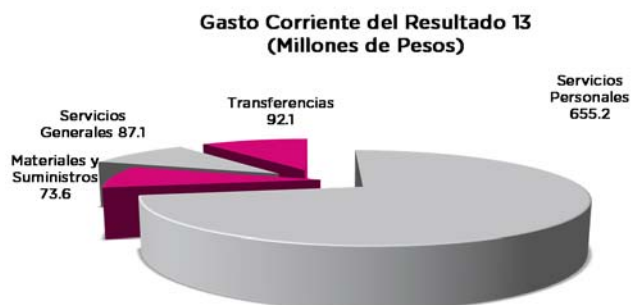
El gasto erogado al tercer trimestre de 2016 en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres ascendió a 934.5 mdp, lo que significó un avance de 97.1 por ciento respecto al monto programado al periodo. Del gasto realizado a través del Resultado 13 se destinó el 97.2 por ciento a gasto corriente y 2.8 por ciento a gasto de capital. Es decir, esto significa a que en Gasto corriente se erogaron 908 mdp y 26.5 mdp en Gasto de Capital.

De esta manera, del Gasto corriente (908.0 mdp) se destinó 655.2 mdp a Servicios Personales, 92.1 mdp a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 87.1 mdp a Servicios Generales y 73.6 mdp a Materiales y Suministros. Respecto al Gasto de Capital se erogaron 26.5 mdp, principalmente en el rubro de inversión pública.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica					
(Millones de Pesos)					
Concepto	Enero-Septiembre				Variación% Real Vs. 2015
	2015	2016			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>1,140.9</b>	<b>2,165.8</b>	<b>962.6</b>	<b>934.5</b>	<b>(20.2)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,123.4</b>	<b>1,915.8</b>	<b>936.0</b>	<b>908.0</b>	<b>(21.3)</b>
Servicios Personales	776.6	1,332.5	662.2	655.2	(17.8)
Materiales y Suministros	73.4	149.2	75.2	73.6	(2.3)
Servicios Generales	99.1	192.4	105.1	87.1	(14.4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174.3	241.8	93.6	92.1	(48.5)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>17.5</b>	<b>250.1</b>	<b>26.5</b>	<b>26.5</b>	<b>47.4</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.0	172.7	3.7	3.7	257.6
Inversión Pública	16.5	77.4	22.8	22.8	34.4

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.





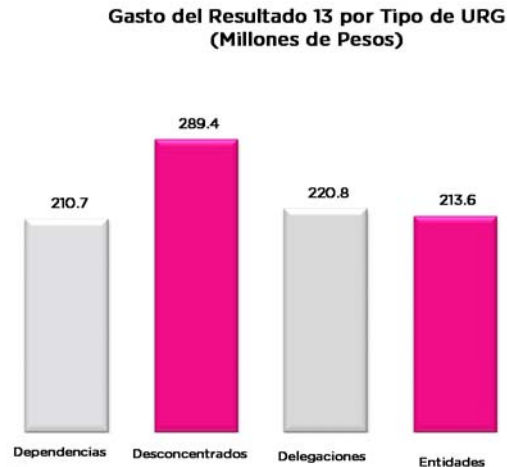
El Gasto Corriente realizado se dirigió principalmente a los siguientes rubros:

- ✓ Al pago de los sueldos del personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil, apoyo a las mujeres víctimas de violencia, el transporte preferencial para mujeres y en las diversas acciones de asistencia y programas sobre la igualdad de género.
- ✓ Los apoyos que se entregan a jefas de familia y a madres residentes en la Ciudad de México, así como el seguro contra la violencia familiar.
- ✓ Respecto al gasto realizado en Servicios Generales y Materiales y Suministros se destinó a la adquisición de combustible que se utiliza en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, así como productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil y la contratación de servicios como vigilancia, energía eléctrica y arrendamiento de edificios, entre otros.



## 1.2 Clasificación Administrativa

De acuerdo a la Clasificación Administrativa, los recursos erogados en el Resultado 13 por grupo de unidad responsable del gasto se erogaron en mayor medida a través del grupo de órganos desconcentrados (289.4 mdp), seguido de las delegaciones (220.8 mdp), las entidades (213.6 mdp) y las dependencias (210.7 mdp).



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.  
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

El grupo de órganos desconcentrados erogó 289.4 mdp, y destaca por el monto ejercido la Policía Bancaria e Industrial que ejerció el 91.7 por ciento de los recursos de este grupo. En el caso de las delegaciones erogaron 220.8 mdp, y destaca por el monto ejercido Coyoacán, Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Cuauhtémoc, que absorbieron el 85.9 por ciento del total erogado por este grupo.

Respecto a las entidades del Sector Paraestatal No Financiero erogaron 213.6 mdp y sobresale por el monto ejercido el Sistema de Movilidad 1, el Instituto de las Mujeres y el Sistema de Transporte Colectivo Metro que ejercieron el 87.3 por ciento del monto erogado por este tipo de URG.

Finalmente las dependencias ejercieron 210.7 mdp, y las que erogaron mayor cantidad recursos fueron Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor, Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Salud que ejercieron alrededor del 85 por ciento del gasto de este grupo.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto aprobado, programado y ejercido a septiembre de 2016 por URG, así como su comparación con el mismo periodo del año previo:



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	2016		Ejercido	
	Aprobado	Programado			
<b>TOTAL</b>	<b>1,140,927.3</b>	<b>2,165,827.4</b>	<b>962,552.3</b>	<b>934,544.0</b>	<b>(20.2)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>944,193.6</b>	<b>1,640,744.2</b>	<b>723,949.3</b>	<b>720,943.2</b>	<b>(25.6)</b>
<b>Dependencias</b>	<b>298,727.0</b>	<b>456,229.9</b>	<b>211,502.8</b>	<b>210,657.5</b>	<b>(31.3)</b>
Jefatura de Gobierno	0.0	60.0	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Gobierno	3,035.8	2,086.5	2,024.2	2,024.2	(35.1)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.0	736.9	10.6	10.6	N/A
Secretaría de Desarrollo Económico	5,231.1	72,747.9	5,779.8	5,747.7	7.0
Secretaría de Turismo	0.0	68.0	0.0	0.0	N/A
Secretaría del Medio Ambiente	19.9	79.0	0.0	0.0	(100.0)
Secretaría de Obras y Servicios	1,842.2	3,335.8	2,247.4	2,025.8	7.1
Secretaría de Desarrollo Social	95,644.4	196,442.6	107,764.4	107,429.8	9.4
Secretaría de Finanzas	5,175.7	8,963.7	5,196.9	5,196.9	(2.2)
Secretaría de Movilidad	0.0	2,157.4	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Seguridad Pública	0.0	1,000.0	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Salud	4,807.8	9,836.8	7,656.1	7,656.1	55.1
Secretaría de Cultura	0.0	600.0	42.0	42.0	N/A
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	14,404.0	22,079.2	13,558.0	13,482.2	(8.8)
Secretaría de Protección Civil	2,377.3	7,421.9	2,544.6	2,532.3	3.7
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4,310.6	8,670.5	5,155.5	5,139.6	16.1
Secretaría de Educación	49,727.8	435.0	7,134.5	7,134.5	(86.0)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación		500.0	0.0	0.0	
Oficialía Mayor	30,673.7	39,513.5	25,100.8	25,082.7	(20.4)
Contraloría General	0.0	335.0	35.4	35.4	N/A
Procuraduría General de Justicia del D. F.	76,243.4	78,160.2	27,252.5	27,117.7	(65.4)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	5,233.4	1,000.0	0.0	0.0	(100.0)
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>277,204.4</b>	<b>745,075.0</b>	<b>289,826.0</b>	<b>289,448.9</b>	<b>1.7</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	0.0	20.0	0.0	0.0	N/A
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	1,500.0	2,000.0	1,500.0	1,500.0	(2.6)
Autoridad del Centro Histórico	0.0	30.0	30.0	0.0	N/A
Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México	17,541.8	35,132.3	21,755.4	21,408.3	18.9
Sistema de Aguas de la CDMX	0.0	1,849.0	0.0	0.0	N/A
Planta de Asfalto de la Ciudad de México	0.0	250.0	0.0	0.0	N/A
Proyecto Metro del D. F.	173.3	300.0	240.3	240.3	35.0
Instituto Técnico de Formación Policial	178.4	638.6	80.0	80.0	(56.3)
Policía Auxiliar de la Ciudad de México	610.1	309,524.7	751.2	751.2	19.9
Policía Bancaria e Industrial	257,200.8	395,220.5	265,469.1	265,469.1	0.5
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	0.0	10.0	0.0	0.0	N/A
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México		100.0	0.0	0.0	
Órgano Regulador de Transporte		0.0	0.0	0.0	



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre				Variación% Real Vs. 2015
	2015	2016		2016	
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>Delegaciones</b>	<b>368,262.2</b>	<b>439,439.3</b>	<b>222,620.4</b>	<b>220,836.8</b>	<b>(41.6)</b>
Delegación Álvaro Obregón	29,111.8	59,688.1	21,689.5	21,689.5	(27.4)
Delegación Azcapotzalco	2,839.8	2,883.1	1,849.2	1,848.8	(36.6)
Delegación Benito Juárez	7,089.7	9,593.8	3,487.0	3,487.0	(52.1)
Delegación Coyoacán	48,119.1	82,640.1	48,538.4	48,538.4	(1.8)
Delegación Cuajimalpa De Morelos	6,756.0	7,211.5	6,896.1	6,757.9	(2.6)
Delegación Cuauhtémoc	10,485.8	21,205.5	13,515.4	13,346.0	24.0
Delegación Gustavo A. Madero	3,644.4	15,263.0	3,259.4	3,259.4	(12.9)
Delegación Iztacalco	5,781.6	11,605.8	9,556.4	9,556.4	61.0
Delegación Iztapalapa	137,259.0	60,099.7	17,796.9	16,514.3	(88.3)
Delegación La Magdalena Contreras	30,629.4	38,788.1	22,715.5	22,533.3	(28.4)
Delegación Miguel Hidalgo	33,901.9	45,291.0	20,589.4	20,578.6	(40.9)
Delegación Milpa Alta	320.3	1,090.0	372.0	372.0	13.1
Delegación Tláhuac	730.2	10,339.4	1,914.4	1,914.4	155.4
Delegación Tlalpan	5,347.9	7,144.8	2,629.8	2,629.8	(52.1)
Delegación Venustiano Carranza	41,678.5	61,739.1	46,429.9	46,429.9	8.5
Delegación Xochimilco	4,566.9	4,856.2	1,381.1	1,381.1	(70.5)
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>196,733.6</b>	<b>525,083.2</b>	<b>238,603.0</b>	<b>213,600.9</b>	<b>5.7</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>192,822.5</b>	<b>518,656.0</b>	<b>233,790.8</b>	<b>209,623.7</b>	<b>5.9</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	5,723.0	19,932.7	14,894.4	11,879.0	102.1
Instituto de Vivienda del D. F.	28.9	200.0	0.0	0.0	(100.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la CDMX	600.0	1,200.0	900.0	900.0	46.1
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CDMX	0.0	10.0	7.5	0.0	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	0.0	247.0	0.0	0.0	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D. F.	0.0	20.0	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la CDMX	2,201.2	2,928.7	2,196.5	1,648.8	(27.1)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	200.0	400.0	0.0	0.0	(100.0)
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	211.3	586.9	405.1	371.1	71.1
Instituto de las Mujeres del D. F.	72,362.5	126,254.8	95,323.1	79,059.7	6.4
Procuraduría Social del D. F.	8,542.3	12,110.0	8,632.8	6,282.9	(28.4)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	55.2	115.0	80.0	59.4	4.8
Metrobús	250.0	625.0	0.0	0.0	(100.0)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	17,027.8	36,495.3	20,538.6	20,538.6	17.5
Sistema de Movilidad 1	78,413.9	308,906.1	87,955.9	86,850.8	7.9
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	60.0	320.0	105.0	105.0	70.4
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	844.4	900.0	713.7	35.9	(95.9)
Escuela de Administración Pública del D. F.	0.0	100.0	100.0	0.0	N/A
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX	0.0	100.0	0.0	0.0	N/A
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	4,069.1	100.0	100.0	100.0	(97.6)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.0	140.0	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	62.7	130.0	97.2	80.8	25.5



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	2016		Ejercido	
		Aprobado	Programado		
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano del D. F.	-	50.0	29.2	-	N/A
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la CDMX	-	50.0	-	-	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	-	1,500.0	-	-	N/A
Instituto del Deporte del D. F.	2,072.9	4,582.5	1,441.5	1,441.5	- 32.3
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	97.1	602.0	270.3	270.3	171.1
Fideicomiso Educación Garantizada	-	50.0	-	-	N/A
<b><i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i></b>	<b>2,840.6</b>	<b>5,220.3</b>	<b>3,657.8</b>	<b>2,931.7</b>	<b>0.5</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	425.0	457.0	457.0	358.4	- 17.9
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	-	100.0	31.0	31.0	N/A
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	2,415.6	4,663.3	3,169.8	2,542.3	2.5
<b><i>Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</i></b>	<b>1,070.5</b>	<b>1,207.0</b>	<b>1,154.4</b>	<b>1,045.4</b>	<b>- 4.9</b>
PROCDMX	1,070.0	1,122.0	1,072.4	1,044.9	- 4.9
Corporación Mexicana de Impresión	0.5	10.0	7.0	0.5	- 10.0
Servicios Metropolitanos	-	75.0	75.0	-	N/A

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.



### 1.3 Clasificación Funcional

De acuerdo a la Clasificación Funcional, el Gasto se distribuyó de la siguiente manera en las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico:

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)		
Finalidad	Enero-Septiembre 2016	
	Ejercido	Estructura %
<b>TOTAL</b>	<b>934.5</b>	<b>100.0</b>
Gobierno	463.5	49.6
Desarrollo Social	368.6	39.4
Desarrollo Económico	102.4	11.0

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

La Finalidad que registró la mayor erogación de recursos fue la de Gobierno, a través de la cual se ejercieron 463.5 mdp en acciones correspondientes a la función de justicia.

Respecto a la Finalidad de Desarrollo Social, se erogaron 368.6 mdp, dichos recursos se destinaron a las funciones de Protección Social y Salud. Y en la finalidad de Desarrollo Económico se registró un gasto de 102.4 mdp, principalmente en la función de transporte.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)					
Finalidad/Función	Enero-Septiembre				Variación% Real Real Vs. 2015
	2015	2016			
	Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>1,140.9</b>	<b>2,165.8</b>	<b>962.6</b>	<b>934.5</b>	<b>(20.2)</b>
<b>Funciones de Gobierno</b>	<b>563.0</b>	<b>1,034.1</b>	<b>486.8</b>	<b>463.5</b>	<b>(19.8)</b>
Justicia	563.0	1,034.1	486.8	463.5	(19.8)
<b>Funciones de Desarrollo Social</b>	<b>485.9</b>	<b>732.6</b>	<b>372.1</b>	<b>368.6</b>	<b>(26.1)</b>
Salud	80.1	85.8	32.9	32.8	(60.2)
Protección Social	405.7	646.9	339.2	335.8	(19.4)
<b>Funciones de Desarrollo Económico</b>	<b>92.0</b>	<b>399.0</b>	<b>103.7</b>	<b>102.4</b>	<b>8.4</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	4.6	7.0	4.2	4.1	(12.7)
Transporte	78.4	308.9	88.0	86.9	7.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9.0	83.1	11.5	11.5	23.7

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.



## 1.4 Clasificación por Resultados

El gasto realizado en el Resultado 13 de acuerdo a la Clasificación por resultados nos indica que destacaron por ejercer la mayor cantidad de recursos los Subresultados 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”, 12 “Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos”, 16 “La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente”, 15 “Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables” y 8 “La Violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente, ya que concentraron alrededor del 85 por ciento del monto ejercido del Resultado 13, como se muestra a continuación:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Miles de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre				Variación% Real Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	2016		2016 Ejercido	
	Aprobado	Programado			
<b>TOTAL</b>	<b>1,140,927.3</b>	<b>2,165,827.4</b>	<b>962,552.3</b>	<b>934,544.0</b>	<b>(20.2)</b>
<b>1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>	<b>139,370.9</b>	<b>65,551.8</b>	<b>32,915.6</b>	<b>30,507.9</b>	<b>(78.7)</b>
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	67,723.7	24,390.0	4,623.9	3,341.3	(95.2)
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	59,145.4	18,314.0	16,255.1	16,033.5	(73.6)
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	11,717.2	17,295.8	11,146.2	10,440.9	(13.2)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	55.20	462.0	80.00	59.40	4.8
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	729.5	2,010.0	810.5	632.8	(15.5)
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	-	1,280.0	-	-	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	-	1,800.0	-	-	N/A
<b>2 Se promueve una cultura de igualdad de género</b>	<b>432,121.1</b>	<b>1,179,834.6</b>	<b>466,828.8</b>	<b>454,140.2</b>	<b>2.4</b>
201 Acciones en pro de la igualdad de género	18,412.2	26,575.4	15,663.9	15,512.3	(17.9)
301 Formación y especialización para la igualdad de género	20,821.8	351,062.8	27,410.2	24,086.2	12.7
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	3,344.1	8,153.8	4,623.0	3,549.7	3.4
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	2,588.9	5,808.3	3,485.1	2,782.5	4.7
307 Acciones en pro de la igualdad de género	2,377.3	7,561.9	2,552.1	2,532.3	3.7
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	291,214.9	438,474.6	303,370.1	300,930.9	0.6
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	1,784.44	3,300.0	1,842.00	1,737.00	(5.2)
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	744.6	2,923.4	787.3	519.1	(32.1)
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	3,994.30	6,000.0	4,500.0	4,250.00	3.6
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	915.5	4,348.7	2,210.6	1,789.2	90.3
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	211.28	636.9	405.13	371.10	71.1
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	-	50.0	29.17	-	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1,500.0	2,000.0	1,500.0	1,500.0	(2.6)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	-	-	-	-	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	4,069.1	100.0	100.0	100.0	(97.6)
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	1,728.7	13,932.7	10,394.4	7,629.0	329.8
549 Transporte preferencial para mujeres	78,413.9	308,906.1	87,955.9	86,850.8	7.9



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Septiembre				Variación% Real
	2014	2015		Real Vs. 2015	
	Ejercido	Aprobado	Programado		Ejercido
<b>5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>	<b>1,420.00</b>	<b>1,600.0</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>	<b>(45.1)</b>
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	1,420.00	1,600.0	800.00	800.00	(45.1)
<b>6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos</b>	<b>36,988.1</b>	<b>63,424.4</b>	<b>32,014.6</b>	<b>31,784.1</b>	<b>(16.3)</b>
219 apoyo a jefas de familia	36,988.1	63,424.4	32,014.6	31,784.1	(16.3)
<b>8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>80,131.1</b>	<b>85,778.3</b>	<b>32,907.7</b>	<b>32,772.9</b>	<b>(60.2)</b>
359 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo					N/A
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	3,887.7	7,618.1	5,655.2	5,655.2	41.7
379 Atención integral a víctimas de violencia	76,243.4	78,160.2	27,252.5	27,117.7	(65.4)
<b>10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>	<b>4,601.2</b>	<b>7,020.5</b>	<b>4,198.0</b>	<b>4,122.2</b>	<b>(12.7)</b>
535 Atención a mujeres en materia laboral	4,601.2	7,020.5	4,198.0	4,122.2	(12.7)
<b>11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)</b>	<b>17,027.8</b>	<b>36,495.3</b>	<b>20,538.6</b>	<b>20,538.6</b>	<b>17.5</b>
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	17,027.8	36,495.3	20,538.6	20,538.6	17.5
<b>12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)</b>	<b>261,681.5</b>	<b>338,350.3</b>	<b>181,119.3</b>	<b>180,982.6</b>	<b>(32.6)</b>
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	231,007.8	297,336.8	156,018.5	155,900.0	(34.3)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	30,673.7	41,013.5	25,100.8	25,082.7	(20.4)
<b>13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>9,025.1</b>	<b>83,117.2</b>	<b>11,511.1</b>	<b>11,463.1</b>	<b>23.7</b>
234 Desarrollo de mujer microempresaria	453.3	2,040.8	475.8	475.8	2.2
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	5,231.1	72,815.9	5,779.8	5,747.7	7.0
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	600.0	1,200.0	900.0	900.0	46.1
551 Desarrollo de mujer microempresaria	-	140.0	-	-	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	357.7	3,590.8	3,157.5	3,157.5	759.6
553 Impulso a la mujer rural	2,382.92	3,329.7	1,198.0	1,182.1	(51.7)
<b>15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>	<b>55,282.2</b>	<b>123,825.6</b>	<b>59,838.9</b>	<b>59,593.5</b>	<b>5.0</b>
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	3,035.8	2,086.5	2,024.2	2,024.2	(35.1)
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	43,458.0	78,128.3	41,860.5	41,750.1	(6.4)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	8,788.4	43,610.8	15,954.2	15,819.1	75.3
<b>16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)</b>	<b>71,675.0</b>	<b>111,598.3</b>	<b>85,374.4</b>	<b>73,334.2</b>	<b>(0.4)</b>
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	2,772.7	9,056.7	10,103.1	3,550.4	24.7
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	68,005.6	100,083.4	74,392.4	69,077.7	(1.1)
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	876.3	2,108.2	807.9	635.1	(29.4)
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	20.30	350.0	71.0	70.98	240.5
<b>18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	<b>14,679.9</b>	<b>28,833.3</b>	<b>15,409.3</b>	<b>15,409.3</b>	<b>2.2</b>
461 Seguro contra la violencia familiar	14,679.9	28,833.3	15,409.3	15,409.3	2.2
<b>19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>16,923.4</b>	<b>40,397.9</b>	<b>19,096.0</b>	<b>19,095.6</b>	<b>9.9</b>
222 Atención de la violencia intrafamiliar	13,677.1	25,671.9	13,823.7	13,823.3	(1.6)
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	364.0	742.7	355.0	355.0	(5.0)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	2,882.3	13,983.3	4,917.3	4,917.3	66.2

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.





## 1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos  
Desconcentrados<sup>1/</sup>  
Enero-Septiembre 2016  
(Miles de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>501,328.8</b>	<b>500,106.4</b>	<b>(0.2)</b>	
<b>AEP</b>	<b>21,755.4</b>	<b>21,408.3</b>	<b>(1.6)</b>	✓ La variación corresponde principalmente a cargos centralizados de diversas aportaciones de los trabajadores adscritos a esta Autoridad, pendiente de registrarse.
<b>SEDESO</b>	<b>107,764.4</b>	<b>107,429.8</b>	<b>(0.3)</b>	✓ Los requerimientos en materia de servicios personales que se registraron durante el período fueron inferiores a las previsiones de gasto realizadas.
<b>SOBSE</b>	<b>2,247.4</b>	<b>2,025.8</b>	<b>(9.9)</b>	✓ La variación obedece a que los requerimientos reales para el pago de sueldos y prestaciones al personal de esta Secretaría, fueron inferiores a los estimados.
<b>PGJ</b>	<b>27,252.5</b>	<b>27,117.7</b>	<b>(0.5)</b>	✓ Dicha variación se debe a que se presentaron disponibilidades por concepto del servicio de energía eléctrica y agua potable, debido a que se pagan a mes vencido y de manera bimestral, respectivamente.
<b>STyFE</b>	<b>13,558.0</b>	<b>13,482.2</b>	<b>(0.6)</b>	✓ Se cubrieron todos los compromisos en materia de servicios personales; sin embargo, los requerimientos reales de operación por concepto de sueldos y prestaciones al personal fueron inferiores a los que se habían previsto.



**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones  
Enero-Septiembre 2016  
(Miles de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>222,620.4</b>	<b>220,836.8</b>	<b>(0.8)</b>	
Iztapalapa	17,796.9	16,514.3	(7.2)	✓ Se encontraba en proceso de revisión la documentación para la entrega de diversas ayudas sociales.
Magdalena Contreras	22,715.5	22,533.3	(0.8)	✓ Los requerimientos por conceptos de sueldos y prestaciones fueron inferiores a los estimados además estaban por realizarse el pago de algunas liquidaciones, debido a que no se contó con la documentación para su pago.
Cuauhtémoc	13,515.4	13,346.0	(1.3)	✓ Los recursos programados al periodo resultaron superiores a las necesidades reales de operación que se tuvieron dentro del capítulo de gasto de Servicios Personales.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades  
Enero-Septiembre 2016  
(Miles de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>238,603.0</b>	<b>213,600.9</b>	<b>(10.5)</b>	
INMUJERES	95,323.1	79,059.7	(17.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En servicios generales, se programaron recursos superiores a los realmente requeridos.</li> <li>✓ Al cierre del trimestre de análisis, se registraron altas y bajas del personal, afectando a diversas partidas de este capítulo de gasto.</li> </ul>
DIF	14,894.4	11,879.0	(20.2)	✓ Se calendarizaron recursos superiores a las necesidades reales en varios conceptos de este capítulo de gasto; además, el pago de honorarios asimilados



Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades  
Enero-Septiembre 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				a salarios del mes de septiembre se cubrirá los primeros días de octubre, ya que los contratos establecen los pagos a mes vencido.
PROSOC	8,632.8	6,282.9	(27.2) ✓	Se previeron recursos superiores a los requeridos en servicios generales y en servicios personales.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS





## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

### 2.1 Principales Acciones Realizadas

Conforme a los subresultados del Resultado 13, a continuación se presentan las principales acciones realizadas durante el período.

#### Subresultado 1

##### Las políticas públicas tienen perspectiva de género

###### SEFIN

- ✓ Ejecución de actividades orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo a través de actividades permanentes de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género con temáticas asociadas a los derechos humanos y la no discriminación.
- ✓ Actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género.

###### SOBSE

- ✓ Participación en la "Feria de Programas y Acciones del Gobierno de la Ciudad de México en el marco del Día Internacional de la Mujer", proporcionando información sobre los servicios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México y las Asociaciones Civiles, se distribuyeron 3,200 impresos informativos.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 Jornadas de Salud en las áreas adscritas a la Dependencia, realizando 1,932 estudios de química sanguínea de 7 elementos, antígeno prostático, colposcopias y mastografías.

###### STyFE

- ✓ Realización de diversas acciones de coordinación con áreas de la Dependencia para transversalizar progresivamente la perspectiva de género y con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de las mujeres trabajadoras y de la igualdad sustantiva laboral.

###### INMUJERES

- ✓ Con el objetivo de establecer la coordinación y colaboración necesarias para el diseño de acciones afirmativas interinstitucionales en la prevención y atención del VIH en las mujeres de la Ciudad de México, se llevaron a cabo sesiones de la Coordinación Interinstitucional de Atención y Prevención del VIH para las mujeres de la CDMX.
- ✓ Se han otorgado asesorías para la instalación de las Unidades de Igualdad sustantivas (UIS); así como para aspectos relacionados con el presupuesto que los entes públicos tienen etiquetados en el Resultado 13.



## Subresultado 2

### Se promueve una cultura de igualdad de género

#### SPC

- ✓ Se brindó atención a jefas de familia mediante un monitoreo de viviendas afectadas por fenómenos perturbadores, asimismo para fomentar la cultura de la Protección Civil, se difundió el ejemplar del “Plan Familiar de Protección Civil” en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, en beneficio a 2,774 mujeres y jefas de familia.

#### CAPITAL 21

- ✓ Transmisión de 75 horas del programa denominado “Informativo de Revista” donde se abordan temas que fomentan la cultura de equidad de género.

#### SSP

- ✓ Capacitación de 204 elementos de las policías preventiva, complementaria y metropolitana en diversos temas con perspectiva de género, lenguaje incluyente y de procedimiento de actuación policial en violencia de género.

#### ITFP

- ✓ Implementación de talleres y conferencias a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las Mujeres, con la participación de 2,397 elementos.

#### PA

- ✓ Impartición de conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, contando con la participación de 7,200 elementos.

#### PBI

- ✓ Impartición de cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos con la participación de 21,687 elementos de la corporación, tanto hombres como mujeres.

#### DIF

- ✓ Considerando el apoyo alimentario a los hijos menores de 15 años de las madres solas de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, se entregaron 5,122 apoyos monetarios por 292.16 pesos mensuales. De igual manera se les otorgó atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural, de acuerdo a sus solicitudes.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades en diferentes instituciones entre las que desatacan pláticas, cine debate, entrevistas preliminares, atención psicológica, conferencias y visitas domiciliarias dando atención a 7,206 personas, con la finalidad de brindar servicios reeducativos integrales, para la construcción de relaciones basadas en equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias.





## Se promueve una cultura de igualdad de género

### FICH

- ✓ Se llevó a cabo la publicación de 8 números del periódico "KM cero", el cual tiene un enfoque de género.

### INMUJERES

- ✓ Como resultado de la Estrategia 30-100: contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y espacios públicos", se incrementó la demanda de capacitaciones en los Lineamientos del Programa Viaja Segura por parte de las dependencias integrantes del Programa.
- ✓ En el marco del Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, se realizó un evento conmemorativo que contó con la participación de 12 dependencias y nueve organizaciones de la sociedad civil afines al tema.
- ✓ Se llevó a cabo la Campaña Permanente para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres, en cuyo marco se realizó en las 16 delegaciones el evento «Amor es...sin violencia» con el lema «Mi primer amor soy YO», y en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en el Zócalo capitalino, se efectuó la Feria por la Igualdad Sustantiva de las niñas y de las mujeres de la Ciudad denominada «CDMX, Ciudad de las Mujeres».
- ✓ Para dar cumplimiento a las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fueron capacitados 5,511 funcionarios públicos (2,404 mujeres y 3,107 hombres), a través de 245 capacitaciones.
- ✓ Se llevaron a cabo 21,374 asesorías para la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de las cuales 11,273 corresponden a atención inicial, 5,040 jurídicas, 3,563 psicológicas, 1,420 económicas y 78 sobre interrupción legal del embarazo (ILE).

### PM

- ✓ Se dio seguimiento a la «Cruzada Empresarial Contra el Sobrepeso y la Obesidad 2016», jornada médica en la que se tomaron signos vitales como la medición de glucosa, presión arterial, peso, altura, circunferencia de cintura y cadera, índice de masa corporal y porcentaje de grasa, entre otros.

### Sistema M1

- ✓ Se transportaron 5.9 millones de personas mediante la operación del programa «Atenea», el cual opera en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad.

### DELEGACIONES

- ✓ Se otorgó asesoría en materia jurídica y psicológica, se impartieron talleres de manualidades, de prevención de la violencia familiar y de Derechos Humanos, pláticas de sexualidad y sobre prevención de cáncer cervicouterino y se proporcionó información sobre servicios de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual. Además, se realizaron seminarios como "Volver a Creer en uno mismo", "Vive tu vida plenamente", "Porque me es difícil perdonar" y "Espiritualidad".
- ✓ Se realizaron 6 jornadas de salud en los Módulos de Atención a la Mujer en coordinación con



### Se promueve una cultura de igualdad de género

diversas instituciones y organizaciones, entre ellas la Secretaría de Salud y en donde se ofrecieron servicios de aplicación de vacunas, toma de glucosa y antígeno prostático, de podología, cultura de belleza, entre otros.

- ✓ Realización de la 6ª. Feria de Prevención del Abuso Sexual y el Evento de la Asociación Prisma para Mujeres Maltratadas en el Centro Cultural y Recreativo Tezozómoc, ubicado en la Delegación Azcapotzalco, con el propósito de luchar contra la violencia de género y promover el derecho a la igualdad y la no discriminación.
- ✓ Se imparten cursos de Tanatología, Coaching de Vida y Programación Neurolingüística con el objetivo de elevar la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, así como también aprender a superar las pérdidas que tienen a lo largo de su vida.

### Subresultado 6

#### Las mujeres tienen derechos a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

##### DELEGACIONES

- ✓ Se otorgó apoyo económico a 7,784 jefas de familia, que son el sostén económico de su familia que no reciben apoyos o beneficios de programas otorgados por el gobierno central o federal, que reciben un ingreso individual o familiar menor o igual a tres salarios mínimos mensuales, que tienen por lo menos un dependiente económico menor de catorce años y entregaron la solicitud y documentación requerida para ser beneficiada.

### Subresultado 8

#### La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

##### PGJ

- ✓ Atención a 26,054 mujeres víctimas de violencia, a través de sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como asesoría en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.



### Subresultado 10

#### Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

##### STyFE

- ✓ Programación de 8,725 asesorías gratuitas en materia laboral, a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, logrando la meta de 8,640 de las cuales 6,938 fueron asuntos individuales, 474 asuntos de equidad de género, 605 en asuntos colectivos, 6 de menores trabajadoras, 273 en asuntos de reparto de utilidades y 344 de adultos mayores.

### Subresultado 11

#### Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)

##### STC METRO

- ✓ Operación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en el cual se atendieron 400 niñas y niños a quienes se les proporcionaron 149,741 porciones de alimento, 831 exámenes del programa médico, 480 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, 1,350 evaluaciones correspondientes al plan anual de acción, 1,722 evaluaciones psicológicas y 628 consultas de orientación nutricional.

### Subresultado 12

#### Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

A efecto de brindar a las mujeres un espacio adecuado para la educación de sus hijos, que las ayude a incursionar más activamente en la actividad productiva-laboral, se realizaron las siguientes acciones en infantes que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad:

##### OM

- ✓ Se brindó servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia a 4,246 menores, cuyas madres o padres laboran en la Administración Pública local.

##### DELEGACIONES

- ✓ Se proporcionó atención a 17,465 infantes en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales. Los menores recibieron servicios multidisciplinarios entre los que se encuentran pedagogía, psicología, área médica y trabajo social, así como un saludable régimen nutricional.



### Subresultado 13

#### Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

##### SEDECO

- ✓ Se desarrollaron los cursos «Empodérate y conoce tu poder empresarial» y «Mujer Emprendedora», así como diversas asesorías a fin de impulsar el desarrollo empresarial de la mujer, beneficiando con ello a 170 personas.

##### FONDES

- ✓ A fin de promover la producción y comercialización de productos rurales tanto a hombres como mujeres, se otorgaron 26 créditos.

##### SEDEREC

- ✓ A fin de empoderar a las mujeres indígenas de pueblos originarios, se impartieron cursos y talleres en donde se abordaron temas como la producción y comercialización de artesanías, autoestima, inteligencia emocional y derechos de las mujeres, entre otros. Se lograron brindar estos apoyos a 12 personas.

##### DELEGACIONES

- ✓ En las Delegaciones Coyoacán y Magdalena Contreras, se atendieron a 155 mujeres emprendedoras mediante diversas asesorías sobre los créditos y requisitos para la apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas.

### Subresultado 15

#### Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

##### SEDESO

- ✓ En los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, se prestan servicios de asistencia como: alojamiento, alimentación, trabajo social, psicología, psiquiatría, servicio médico, gericultura y proyectos productivos, entre otros; durante el periodo se dio atención a 965 personas, lo cual tiene como finalidad permitir la reinserción social de las mujeres atendidas.
- ✓ En El Refugio y la Casa de Emergencia se dio atención a 241 personas ofreciéndoles alimentación, hospedaje, protección, cuidados, así como apoyo, psicológico, social y jurídico, con la finalidad de que puedan acceder a una vida libre de violencia y posibilitarles el inicio a un proceso de empoderamiento gradual.
- ✓ Asimismo a través del área de Prevención y Reinserción Social se llevaron a cabo actividades de tratamiento técnico en atención a menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.



### Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

#### SEGOB

- ✓ Impartición de talleres en los que se trataron temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Asimismo a través del área de Prevención y Reinserción Social se llevaron a cabo actividades de tratamiento técnico en atención a menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.

#### DELEGACIONES

- ✓ En apoyo a la difusión de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y población vulnerable, se realizaron diversos eventos entre los que destacan asesorías jurídicas, talleres, ferias y jornadas de salud, que beneficiaron a un total de 12,083 personas.

### Subresultado 16

### La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

#### CEJUR

- ✓ Se brindó atención a 6,862 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica canalizadas por diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.

#### SSP

- ✓ Implementación de medidas precautorias o cautelares a 30,960 personas que sufrieron algún tipo de violencia, contando para ello con un equipo de profesionales en los ámbitos jurídicos, psicológico y social que puedan proporcionar una atención integral.

#### INMUJERES

- ✓ En los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, también se otorgó asesoría jurídica a 1,044 personas (849 mujeres y 195 hombres) en diversos temas entre los que se destacan los jurídicos familiares, laborales, penales, mercantiles y civiles, canalizando a los usuarios a las instancias correspondientes, según sea el caso.
- ✓ Con la finalidad de que las usuarias del transporte público conozcan sus derechos y utilicen los servicios especializados que se ofrecen en los Módulos de Atención "Viaja Segura", se realizaron 8,469 acciones de impacto colectivo beneficiando a un total de 122,506 personas, del cual 92,097 son mujeres y 30,409 hombres, dichas acciones consistieron en mega jornadas de difusión, eventos locales, brigadas, talleres, mesas informativas pláticas, cursos, y sesiones de grupos de mujeres.
- ✓ En las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se encuentran los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual «Viaja Segura», en los cuales se dio atención a 97 mujeres víctimas de abuso sexual y un hombre; a quienes se otorgaron servicios como: primera



**La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)**

intervención en crisis, asesoría jurídica, traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales, acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa y seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto.

**Subresultado 18**

**Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico**

**SEDESO**

- ✓ En el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar, se entregaron 1,829 apoyos monetarios por 1,537 pesos mensuales a personas que viven violencia familiar de alto riesgo, asimismo se vincula a las mujeres beneficiadas para que inicien un proceso que refuerce su autoestima, autonomía, empoderamiento y de esa forma posibilitar su emancipación en materia de violencia familiar.

**Subresultado 19**

**La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente**

**SEDESO**

- ✓ Con la finalidad de incorporar a las mujeres víctimas de violencia al ámbito laboral o autoempleo, así como de obtener ingresos para cubrir sus necesidades y las de sus hijos, se benefició a 463 mujeres, a través de cursos de capacitación para el empleo en los CECATIS que cuentan con especialidades como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, mantenimiento de PC, panadería, entre otros.
- ✓ Con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia a través de la prevención de la violencia familiar, en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI), se atendió a 92,598 mujeres, en materia de trabajo social, psicología, asistencia jurídica y de prevención.

**DELEGACIONES**

- ✓ En apoyo a la difusión de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y población vulnerable, se realizaron diversos eventos entre los que destacan asesorías jurídicas, talleres, ferias y jornadas de salud, que beneficiaron a un total de 12,083 personas.



## 2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

En el presente apartado se muestran los avances registrados en los objetivos del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México por URG.

A efecto de determinar los avances se calcula un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto programado a nivel de cada objetivo.

Éste análisis se basa en un Índice y un comparativo de los progresos que las URG tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los estimados al periodo enero-septiembre 2016.

Avance Físico por Objetivo del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2016	
Objetivo	Índice
1 PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	92.9
2 SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	75.9
3 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	91.2
4 AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	91.8
5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	115.9
<b>Avance General</b>	<b>93.5</b>

Los principales avances en el índice, se registran en los objetivos “Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género” con 115.9 por ciento, “Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas”, con 92.9 por ciento, y “Autonomía económica y corresponsabilidad con el ciudadano” con 91.8 por ciento.



## 2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Al tercer periodo de 2016, un total de 60 URG muestran avances en el índice de acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, de éstas, 14 son dependencias, 16 delegaciones, 7 órganos desconcentrados, 21 entidades y 2 órganos autónomos:

URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Septiembre 2016	
UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Secretaría de Gobierno	90.9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	100.6
Secretaría de Desarrollo Económico	113.3
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	92.1
Secretaría de Finanzas	100.0
Oficialía Mayor	93.2
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Salud	98.6
Secretaría de Cultura	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	191.7
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	34.1
Secretaría de Educación	77.3
<b>DELEGACIONES</b>	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	142.9
Delegación Benito Juárez	90.6
Delegación Coyoacán	44.5
Delegación Cuajimalpa	107.4
Delegación Cuauhtémoc	100.6
Delegación Gustavo A. Madero	95.0
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	110.9
Delegación Magdalena Contreras	100.0
Delegación Miguel Hidalgo	84.8
Delegación Milpa Alta	107.9
Delegación Tláhuac	99.0
Delegación Tlalpan	98.9
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	89.5

En las dependencias, los mayores avances en las metas físicas los obtuvieron la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo con 191.7 por ciento, Secretaría Desarrollo Económico con 113.3 por ciento, así como Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Finanzas, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Cultura y Secretaría de Protección Civil, con un 100 por ciento de cumplimiento.





Por su parte, en las delegaciones, Azcapotzalco registró un avance del 142.9 por ciento, Iztapalapa 110.9 por ciento, Milpa Alta 107.9 por ciento, Cuajimalpa 107.4 por ciento, mientras que Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Iztacalco, Magdalena Contreras y Venustiano Carranza se ubicaron en el 100.0 por ciento.

**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no  
Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Septiembre 2016**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Proyecto Metro	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	47.9
Policía Auxiliar	106.3
Policía Bancaria e Industrial	113.3
Instituto de Formación Profesional	100.0
<b>ENTIDADES</b>	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	100.5
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	99.9
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	77.3
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	88.9
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100.0
Instituto de las Mujeres	83.1
Procuraduría Social del D.F.	75.8
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	76.9
Sistema de Movilidad 1	95.2
Servicios de Transportes Eléctricos	130.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	116.9
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	92.9
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	106.7
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	57.8
Servicios de Salud Pública	75.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	252.0
Instituto del Deporte	100.0
Instituto de Educación Media Superior	93.0
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	
Instituto Electoral	131.3
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	116.4



Asimismo, en el caso de los órganos desconcentrados, la Policía Bancaria e Industrial se ubicó en 113.3 por ciento, en tanto que la Policía Auxiliar en 106.3 por ciento.

Por su parte, las entidades que registraron mayores avances fueron el Fideicomiso Museo del Estanquillo con 252.0 por ciento, Servicio de Transportes Eléctricos con 130.3 por ciento, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar con 116.9 por ciento, Corporación Mexicana de Impresión con 106.7 por ciento.

En los órganos autónomos, destaca el avance que presentó el Instituto Electoral con un 131.3 por ciento.

Finalmente, cabe señalar que el presente análisis no incluye a las URG que no informaron acciones o no presentaron avances en los ejes temáticos del Programa Especial, ni aquellas que, habiendo informado acciones con avances físicos pero sin ejercicio presupuestal, no fue posible calcular el índice correspondiente.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# Siglas Utilizadas





## SIGLAS

### **AEP**

Autoridad del Espacio Público

### **C5**

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

### **CAPITAL 21**

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

### **CDMX**

Ciudad de México

### **CEJUR**

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

### **DELEGACIONES**

Álvaro Obregón  
Azcapotzalco  
Benito Juárez  
Coyoacán  
Cuajimalpa de Morelos  
Cuauhtémoc  
Gustavo A. Madero  
Iztacalco  
Iztapalapa  
Magdalena Contreras  
Miguel Hidalgo  
Milpa Alta  
Tláhuac  
Tlalpan  
Venustiano Carranza  
Xochimilco

### **DIF**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

### **FICH**

Fideicomiso Centro Histórico

### **FONDES**

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

### **INFODF**

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

### **INMUJERES**

Instituto de las Mujeres del D. F.

### **ITFP**

Instituto Técnico de Formación Policial

### **MDP**

Millones de pesos

### **OM**

Oficialía Mayor

### **ORT**

Órgano Regulador de Transporte

### **PA**

Policía Auxiliar del D.F.

### **PBI**

Policía Bancaria e Industrial

### **PGJ**

Procuraduría General de Justicia del D. F.

### **PM**

Proyecto Metro del D. F.

### **PROSOC**

Procuraduría Social

### **SEDECO**

Secretaría de Desarrollo Económico

### **SEDES**

Secretaría de Desarrollo Social

### **SEFIN**

Secretaría de Finanzas

### **SEGOB**

Secretaría de Gobierno

### **SM1**

Sistema de Movilidad 1

### **SOBSE**

Secretaría de Obras y Servicios

### **SPC**

Secretaría de Protección Civil

### **SSP**

Secretaría de Seguridad Pública

### **SSP-DF**

Servicios de Salud Pública del D.F.

### **STyFE**

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

### **STC METRO**

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

### **URG**

Unidad Responsable del Gasto